

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII

Administrador: de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

1.25

PRECIOS DE ABONO
FAGO ADELANTADO
PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1780

Palma de Mallorca, SABADO 17 Mayo de 1902

ACTUALIDADES

ANTE EL NUEVO REINADO

El día 17 de Mayo del presente mes jurará la Constitución, como rey de España, el hijo póstumo de D. Alfonso XII de Borbón y de doña María Cristina Reina de Habsburgo Lorena.

D. Alfonso XIII cumplirá aquel día 16 años. Y a esta edad, sin razón alguna que lo justifique—saltando por encima de la fisiología, del Derecho de la razón y del sentido común—ese niño, evuelto todavía en la niebla de lo desconocido, en que no puede precisarse el grado de educación política que podía con el tiempo adquirir, será nombrado director supremo de los sabios de las Academias y de las Universidades; sirva ó no sirva en la vida para guerrero, ocupará por derecho propio el mando supremo de las fuerzas de mar y tierra; tenga ó no tenga sentido moral, el solo, «motu proprio», será el repartidor de la justicia, el remunerador de la virtud y el dispensador de la gracia.

¿Por qué? ¿En nombre de qué derechos? ¿En virtud de qué razones ocurrirá todo esto? Lo ignoramos. Sólo una historia sencilla puede, ya que no justificar el hecho, por lo menos explicar el motivo.

Parece, según hace ya tiempo ha demostrado con gran acopio de datos el célebre pensador alemán Max Nordan—a cuyo escritor dejamos toda la responsabilidad de los datos, —que hace ya muchos años, un propietario rural llamado Hugo Capeto, se «sublevó» contra su señor, de raza carolingia, como Pipino lo había ya hecho en otra ocasión contra su amo merovingio, y logrando el revoltoso vencer al legítimo señor, en lugar de ser ahorcado como rebelde, se declaró rey fundando la casa de Borbón. Poco tiempo después, otro aventurero, un pobre hidalgo franco, especie de espadachín pagado ó teniente de policía al servicio de diferentes señores, un tal Rodolfo de Habsburgo, batió en Marchfeld a Otocar de Bohemia, y se recubrió igualmente con la vestidura de primer magistrado de un pueblo. No hay, pues, más que seguir las peregrinaciones extrañas de la sangre a través de unas docenas de generaciones y familias, hasta llegar al 29 de noviembre de 1879, en que se unieron solemnemente en Atocha los descendientes del propietario rural y del espadachín de marras, y allí encontraremos la única razón, el único «por qué» D. Alfonso XIII de Borbón y Habsburgo nació con derecho a reinar desde el próximo 17 de Mayo, sobre la nación española.

Cierto que esta explicación, hoy que los estudios sobre la naturaleza del hombre y su fin en la sociedad han demostrado que sólo el esfuerzo personal y el talento deben ser los principios generadores de las ventajas sociales, hoy que no se tiende á «representar» más que lo que realmente se «es», esta explicación, repetimos, no será aceptada por los intelectuales de espíritu independiente que tengan la dignación de respetarse a sí mismo. ¡Pero ¡son éstos tan pocos! En cambio son tantos los que profesan el arte de vivir gordos y lustrosos, sea donde sea y en la forma en que se pueda...

Habrà que ver la genuflexiones, los arrumacos, las volteretas, las cabriolas sin razón que obispos eucanecidos, generales... (¡ah nol, iba a escribir victoriosos), políticos eminentes, demócratas de «doblé», toda la corte, en

fin, harán ante el niño que dentro de unos días ocupará el trono. Como permanecerán cuadrados y tiesos en su presencia; como procurarán constantemente ponerse a su mismo nivel intelectual; como repetirán sus inocencias; como le halagarán en sus opiniones con lisonjas interesadas; como celebrarán sus habilidades y sus gracias. En este terreno seguramente llegarán hasta la payasada hombres que no son mediantes ni reputaciones estafadas.

Y es que en el mundo convencional en que vivimos hasta los más rebacios van poco a poco habituándose a seguir la corriente común de las tonterías al uso, dejándose batir sin protesta por las olas de las opiniones estereotipadas por el tiempo; pero con seguridad que si pudiese explicarse a un espíritu recto e independiente, libre por completo del lastre de prejuicios y opiniones que a nosotros nos abruman, y que no hubiese vivido nuestra vida diaria la psicología que informa la institución monárquica, sus fundamentos legales y los atributos de que se le rodea, sería tal el espasmo de estúpida demencia que sentiría, que huiría de nosotros, tamiendo despertar en la celda de un manicomio rodeado de locos.

Porque reflexionemos. ¿Al vincular en una familia el poder supremo de una nación, transmitido por medio de la herencia, no se comete una monstruosidad moral y legal, dejando ligado y unido para siempre el pueblo con una dinastía, de cuyos vástagos sólo el porvenir en sus arcanos puede conocer el secreto de sus instintos y de sus intenciones?... Como es natural, no nos referimos ahora, ni remotamente, a D. Alfonso XIII. No podemos hoy afirmar si este niño será grande como Carlos I, fanático como Felipe II, «inocente» como Carlos IV, antipático como Fernando VII ó simpático como Alfonso XII, su padre. Pero en principio, ¿no es cierto que con la monarquía hereditaria el pueblo queda sujeto para siempre a la suerte de una dinastía? ¿Si un rey nace sin condiciones para reinar, el país a pesar de todo debe seguir prestándole sumisión y acatamiento, sujetándose a sus deseos y tolerando sus caprichos? Indudablemente. He aquí el resultado de la herencia.

El pueblo no tiene medio alguno «legal» para sacudir el odioso yugo y recobrar su libertad. Será esto bárbaro, pero así es. El rey, por medio de la irresponsabilidad, no conoce freno que le contenga; la nación, por medio de la pesada y larga cadena de la herencia, yace en la mas espantosa de las prostraciones, sin tener ni aun derecho de protestar.

Si lo que parecía grandeza era sólo inexperiencia; si el hombre, una vez en el trono, movido por fanestas influencias cae pronto en una senda de odios, rencores y reacciones; si no respeta ni las personas, ni las leyes, ni la voluntad nacional; si trata de hollarlo todo... ¿qué se hace en este caso? ¿Debe la nación sujetar su conducta a sus compromisos? ¿Debe seguir el camino que traza por sus propias leyes, permaneciendo fiel a un hombre, por no ser infiel a los juramentos prestados? Si se ha equivocado, y desgraciadamente nada más fácil, porque juzgando del árbol por el fruto que da ya escribió el Dante «carraggi que son molti, et buon son rari», ¿cómo se deshace el nudo gordiano?

No le queda a la nación, mas que un medio: saltar por encima de sus leyes y de sus promesas y acudir a la matanza, al asesinato, a la revolución. Pero ¿y si la revolución es ahogada en sangre por las fuerzas reales? Entonces no le queda al pueblo mas remedio que someterse. En vez de desligar el nudo, lo ha apretado.

En virtud de un principio descabellado erigido en ley, quedará ligada y unida para siempre la pequenez de un rey con la grandeza de un pueblo, las tendencias de un hombre con los principios de una nación; es decir, la fuerza agarrará el derecho, la monarquía estará por encima de la libertad y la soberanía popular.

MARIANO CUBER.

La serenata al Sr. Lladó

Como dijimos, el pueblo palmasano mañana demostrará a D. Mateo Enrique Lladó sus simpatías.

Tenemos noticias que el elemento neutral en toda política, coadyuvará también a esta demostración popular.

En la serenata tomará parte la acreditada banda municipal ejecutando las mejores piezas de su repertorio; también la banda de bandurrias y laudes que dirige el Sr. Picó y el Orfeón Republicano, aparte de otros elementos que voluntariamente se han ofrecido para que el acto resulte a la altura que se merece el ex-alcalde Sr. Lladó.

Los organizadores nos manifiestan que esta serenata se efectuará de nuevo a once de la noche.

Por las impresiones que hemos recogido, esta demostración de simpatía popular será una de las mas significadas que registra la historia de Mallorca.

Aunque distanciados en política con el señor Lladó no pedemos menos de adherirnos a los organizadores, pues reconocemos al ex-alcalde, sus buenas y francas gestiones a favor del pueblo de Palma.

La Ultima Hora

El Ayuntamiento tendrá que ir a celebrar las sesiones en casa del Sr. Tous para que las oigan los redactores de «La Ultima Hora».

La relación de la última sesión que publica nuestro ilustrado colega demuestra una sordera crónica proveniente, quizás, de no haber querido dar colocación en el «metadero» al Sr. Lladó ó de no haberle permitido un monopolio de transporte de carnes, ó de no haber permitido al Sr. Creus, director de «La Ultima Hora» que siguiera con un momio de alcoholes en el muelle.

Es un colmo la veracidad de «La Ultima Hora».

Los caballeros

Yo, en lugar de Lecroux, hubiera lanzado una carcajada ante la descalificación del ridículo tribunal que le despojó del título de caballero; porque hoy, a la verdad, tanto se prodiga el dichoso calificativo, que no hay majanzas con bombín ó lacayo con chistera que no se crea descendiente del rey Artus ó de los doce de la redonda tabla.

Tan amenos, ó mejor dicho, tan a mas ha llegado la orden de la andantesca caballería que por las ó por nefas brotan por doquier caballeros como cebollinos silvestres. Las guerras coloniales nos han inundado de caballeros de tal modo, que no hay aldea donde no se encuentren algunos de retorcidos bigotes con mas ínfulas que el buen Alonso de Quijana, sin acordarse de un ayer próximo, pasado

entre los cerdos del lugar y los mulos del amo.

Las cosas de la caballería son incomprensibles.

Un pelafustán casado con una vieja rica por su cuenta y razón y embutido en regular indumentaria, es reconocido por la sociedad como caballero; un bigardo, espadachín de oficio, concurrente a salones, mas ó menos aristocráticos, es un caballero; un tahir es caballero; un ladrón enriquecido con el cubilete de pesas y medidas, es caballero; caballero es todo el que sube ó gatea por la social cuecaña, elevándose algunos centímetros sobre el nivel de la masa popular.

¿Méritos? Esos: saber medrar a cualquier costa; servirse de todos los medios, y en último caso tener valor para cambiar una estocada ó una bala con el que le diga la verdad. Unas cuantas gotas de sangre derramadas ó hechas derramar, conceden patente de virtud, de honor, de caballerosidad.

Seguirá el canalla si no lo tan canalla; pero su honor queda sin mancha, lavado por las volutas de humo de dos pistoletazos.

La canalla de abajo se cose a puñaladas por unas copas de vino. Todos iguales: la bestia muestra las uñas, sin que el sentimiento de lo justo aparezca por parte alguna.

Ser caballero es una monomanía: ser justo, ser hombre; he ahí lo que debiera desear el individuo.

Entre todos los caballeros dudo que Digeones con su linterna encontrase un hombre.

Y siempre fué así. Tehon quería saber cual fué el primero, si el huevo ó la gallina, y yo no vacilo en afirmar que el ladrón fué antes que el caballero.

Los hombres poseedores de caballos eran llamados caballeros, y los caballeros lanzábanse como avalancha sobre los pueblos sedentarios para robarles el fruto de su trabajo. Los caballeros macedonios robaron a los griegos, a los persas y a los egipcios; los caballeros romanos robaron sus tierras y ganados a los latinos, a los ecguas, a los etruscos, a los zantivas, a los galos... Verdad es que los caballeros galos robaron a su vez a los romanos y Breno arrojó su espada en la balanza como signo de la fuerza, exigiendo todo el oro que los romanos habían robado.

Los caballeros francos, godos, vándalos, suevos y alanos no fueron otro cosa que ilustres bandidos; los caballeros de los tiempos medievales cantados por los bardos, precursores fueron de los Diego Corrientes y demas espuameadores de caminos. Brutos y groseros, convertían sus festines en bacanales indecentes, en las que se hacían servir por sus mas hermosas siervas, desnudas, haciéndolas colgar despues de las almenas de sus ladroneras señoriales.

Los caballeros ingleses trataban a los sajones de cochinos despues de haberles robado sus hogares, y los caballeros españoles asesinaban y robaban a los americanos en nombre de su rey y de su patria.

La historia del blasón chorrea sangre, la caballerosidad es un estigma infamante a los ojos del pensador.

Los caballeros modernos se cubren con la túnica de un derecho para vivir a costa del derecho humano.

Comen y no trabajan; gozan mientras otros sufren, ríen, mientras otros lloran, explotan a los proletarios, prostituyen a las proletarias hermosas, y ya que la revolución y el progreso los arrojó de sus antiguos nidos de águilas, encastillan en los altos puestos oficiales, trocando el casco por la chistera, la cota por el frac y el lanzón por el bastón de borlas.

Religiosos por rutina, involucran sus dispa-

ratadas ideas con el Evangelio, oponiendo al precepto la arbitrariedad de sus menguados pensamientos, semejándose en todo a los fariseos aquellos a los que Jesús llamaba sepulcros blanqueados por fuera y llenos de huesos y podredumbre por dentro.

Así, pues, hará mal Lerroux en incomodarse por haber sido arrojado de la «caballería» andantesca moderna, no mucho mejor que la antigua, y crea que al venir a parar entre los plebeyos que comen con el sudor de sus frentes, ha sido muy honrado; y su honradez sube de punto al considerar que forma en las filas de los que luchan por el triunfo de lo justo y de lo bueno, de la verdad sobre la fábula, de lo natural sobre lo ficticio; y vale más estar entre los que abrazan al jornalero honrado por una existencia laboriosa, que entre los que tienen sus enguantadas manos a un esbirro.

I. RODRÍGUEZ ABARRÁTBGUI.

Noticias Varias

Los indultos
En el Consejo de ministros de ayer, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y después de un examen amplio de la cuestión, se acordó el indulto con motivo de la jura del Rey, el cual se redactará bajo las siguientes bases:

Indulto total de los condenados a prisión mayor y menor.

La mitad de la pena a los condenados a presidio.

De la tercera ó cuarta parte de la pena a los condenados a penas más graves, estableciéndose la proporcionalidad según la importancia de los delitos.

También se concederá indulto total a cuantos les falten seis meses para extinguir la condena, cualesquiera que sean las penas a que hayan sido condenados.

Esta parte del indulto es la que tiene más importancia del decreto.

Se exceptúan del indulto a todos los reincidentes de un mismo delito y a los condenados por parricidio, violación, asesinato, incendio ó inhabilitación perpetua, mientras les falte más de seis meses para la extinción de la pena, pues en caso contrario, con arreglo a la anterior base de indulto, no serán exceptuados.

También se acordarán varios indultos de pena de muerte.

No se determinó el número, pero faltan todavía algunos datos que, tal vez, hoy mismo facilitará el Consejo de Estado.

En este caso el ministro de Gracia y Justicia procederá a estudiar el asunto, y de acuerdo con el Sr. Sagasta hará la elección de los indultos sin necesidad de tratarlos en Consejo.

El decreto de indulto lo firmará el Rey el día 18.

Irregularidades

Dicen de Sevilla que se habla mucho en aquella población de una irregularidad descubierta en la Depositaria de fondos provinciales.

La Comisión provincial, presidida por el gobernador, reunióse para practicar el conveniente arqueo.

El depositario no compareció, y el gobernador ha ordenado su captura, dando cuenta al Juzgado.

La irregularidad se cree que asciende a 29 mil pesetas, importe de títulos de la Deuda pignorados.

Se dice que se ha ido de Sevilla.

Aceptación de un lance

Los señores duque de Tamames, general Contreras, marqués de Cabriñana, Marengo y Contreras, han aceptado el lance personal propuesto por el teniente de navío D. Fabier Castany.

De Cuenca

Al verificar el descanso de las campanas que quedaron en el único paredón de la torre que no se derrumbó, rompióse el cable que sujetaba una campana que pesa cien quintales, cayendo en el callejón, sin que se rompiera la campana.

Un gentío extraordinario presenciaba la operación, pero no ocurrieron desgracias a causa de las precauciones que se adoptaron.

La guerra civil en Haití

Ha estallado formidable la guerra civil en la República de Haití.

Por Nueva York transmiten despachos de

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas

10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ É HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

Cabo Haitiano, según los cuales, en la capital se había entablado la lucha por las calles.

El presidente Sam, al retirarse, hacía gestiones a favor de un candidato al cual oponen otro los militares, mientras el pueblo apoya a un tercero.

Todos los partidos están armados.

Parece que han caído sobre la capital, Por au-Prince, milicias armadas de los departamentos del Norte, empezándose los combates con fuerzas del ejército que se han pronunciado al mando de algunos jefes y con las guardias de los edificios oficiales.

Reina completa anarquía en la República.

La cuestión Lerroux

La carta contestación del Sr. Fuentes relativa a la negativa a batirse con el Sr. Jiménez Castellanos a sable y sí a pistola, dice lo siguiente:

Va dirigida al señor director interino de «El País.»

Sabiendo que en la reunión de padrinos se alegó que no aceptaba la espada francesa y suponiendo podría prestarse esto a falsas interpretaciones debo declarar:

1.º Que padezco de una enfermedad reumática y que de esto nadie puede dudar. Yo lo afirmo y basta con ello.

2.º Desde hace años padezco la referida dolencia siendo visitado por el doctor Sr. Jiménez Escribhe.

3.º A pesar de esta enfermedad, me hallo dispuesto a sostener la pistola en la mano para responder a quien dude de mí.

«El País» después de publicar la carta del Sr. Fuentes, reproduce varios capítulos del código de honor del marqués de Cabriñana apropiados al caso.

En el Ayuntamiento

Quedábamos ayer en lo de las fiestas reales: el Sr. Roca votaba por consecuente con los nuestros que nó, y el Sr. Cuschieri, por contraria razón, votaba con los otros que sí. Como la terquedad es la virtud, característica de nuestro ingenioso amigo, debemos suponer, ó que pedirá que se rectifique su enmienda y su voto al proyecto de fiestas por el derribo de murallas, ó que ya está para músicas en obsequio al joven soberano, cuya coronación se distingue de una fiesta popular en que en estas no es formal tocar el violón ni sus sucedáneos.

El Sr. Fuster propone que una comisión del Ayuntamiento salude a D. Antonio Maura que tan repetidas veces ha puesto el dedo en las llagas de la corrupción local provocada por el cacique y el centralismo, y en los pocos momentos que pasó en Barcelona conferenció con Durán y Bass y con Russinyol.

El Sr. García se adhiere a la proposición; y el presidente designa a los dos que la han presentado, y a D. Antonio Planas y D. A. Rosselló y Cazador.

Declina el Sr. García la distinción, pero accede ante las súplicas de los Sres. Cuschieri y Monteros.

Por fin el presidente, accidental hubo de pronunciar la frase que desde hace seis días oíamos en círculos y cafés, y leíamos en letras de molde.—El Sr. Pou tiene la palabra:

Durante tres semanas, empezó diciendo el elocuente tribuno, hemos tenido el sentimiento de los concejales republicanos de venir a las primeras y a las segundas convocatorias, para celebrar sesión, y de acudir al trabajo de las

comisiones, viéndonos privados del concurso de los concejales monárquicos, que hoy vuelven a cumplir sus deberes sentándose frente a nosotros; y como esta actitud colectiva no puede ser un acto casual, sino que para aunar tantas voluntades, no siempre unidas por un mismo interés, ha de haber existido una confabulación basada en alguna causa grave, que ya puede constituir un agravio del que tendríamos derecho a exigir explicaciones, ya una protesta de tal índole que a ella nos corresponda adherirnos, en nombre de los compañeros que no han desertado de sus puestos de honor, invito a los señores retraídos a que expliquen su conducta.

—El Sr. Planas: Es cierto que celebramos un convenio los concejales monárquicos, pero no iba nada contra los republicanos: todo iba contra el alcalde Sr. Lladó.

—Así se ha dicho oficialmente, replica el Sr. Pou, en un suelto suplicado manifestaron los periódicos que la actitud de S. S. respondía a la intención de hacer retirar una real orden para que se concediera a otro la real merced. En realidad esto poco interesa a nadie que no sea el beneficiado, porque a lo que vemos valiente caso hacemos sus señorías y nosotros de reales órdenes y de regias prerrogativas: pero no puede esta minoría aceptar versiones recogidas en el arroyo.

Tenemos nosotros y el vecindario que representamos, derecho a recabar de V. S. la explicación concreta de causas necesariamente graves a juzgar por sus efectos: y esperamos que los concejales darán al Ayuntamiento y a sus electores estas explicaciones, siquiera sea por cortesía.

El Sr. Rosselló y Gómez: En representación de todos los que fuimos al retraimiento voy a dar al Sr. Pou las explicaciones que pide. Y ante todo manifiesto que estoy completamente conforme con lo dicho por el Sr. Planas: tengan la seguridad los concejales republicanos de que no ha existido en ninguno de nosotros el asomo de inferirles una ofensa; muy al contrario, nos honramos al considerarlos como compañeros, y si nos separamos de las tareas concejales fué por la seguridad que todos nosotros abrigamos que nuestros compañeros los concejales republicanos habían de velar asidua, honrada y acertadamente por la buena marcha de la administración municipal. Por esta seguridad, sinceramente sentida y sinceramente expresada, es que nuestro abandono de funciones no constituye deserción ni menosprecio de deberes; como no lo han constituido nunca las ausencias de compañeros cuya falta de asiduidad no perturba la marcha normal de esta corporación: con frecuencia hemos de lamentar que no colaboren con nosotros el señor García Moll, el Sr. Fuster D. Agustín, y en este momento noto la falta en los sillones de enfrente de los señores L'opis y Pomar, sin que yo crea deber dirigirles ningún cargo.

Dicho queda con esto que nada hay en nuestra conducta que pueda molestar a los concejales republicanos con quienes nos han unido y nos seguirán uniendo relaciones cordiales. Pero comprenda el Sr. Pou, con cuya amistad privada, además del compañerismo del cargo, tanto me honro, que por grande y merecida que sea la influencia de sus señorías en el manejo de los asuntos municipales, no están los regidores monárquicos sometidos a los republicanos hasta el extremo de que nos puedan exigir explicaciones por hechos que en manera alguna les conciernen. A nadie había dicho aún tanto como acabo de decir sobre la actitud por todos nosotros convenida, y no creo deber añadir más; pero si mi amigo el Sr. Pou aun no se da por satisfecho me ofrezco a darle en el seno de la amistad cuantas satisfacciones y detalles crea necesarios.

Ya sólo debo añadir para defendernos de la acusación de haber faltado a nuestros deberes, que todo deber lleva aparejado un derecho. El día en que quien tenga el derecho de exigirnos que cumplamos nuestro deber, nos sometemos a la responsabilidad de nuestros actos. Si hemos faltado el Alcalde Sr. Lladó nos habrá impuesto las multas legales; y si no lo ha hecho quien ha delinquido, por debilidad, por complacencia, por lo que fuese, habrá sido él.

El Sr. Pou:—No he dirigido cargos a sus señorías que allá se las compongan con sus conciencias, que les exige: no les exige que cumplan sus deberes; les he pedido explicaciones de actos graves directamente relacionados con la administración municipal: de confabulaciones, de protestas colectivas, no de actos individuales como los que cita el Sr. Rosselló. Y tenéis obligación de dar aquí, a la faz del pueblo cuyos sufragios solicitaste, explicaciones categóricas, que quien os las exige es un representante de este mismo pueblo por cuyo mandato estamos en este consistorio todos.

¿Y creéis defenderos dirigiendo vuestro ataque a un compañero, a un correligionario ausente; y creéis tranquilizarnos afirmando que nada va contra nosotros? O vidáis que es el alcalde la más alta personificación de Palma, y que para derrocarlo habéis cometido un acto vergonzoso, una abdicación de vuestra investidura popular: habéis invocado a aquellos caciques de quienes ya tuve ocasión de hablaros cuando os incluyeron a inferir al partido republicano una grande ofensa el día en que constituiste este Ayuntamiento prescindiendo de la fracción más numerosa de todas las que aquí toman asiento. Preteriendo la investidura popular que el sufragio universal os ha concedido, os sometiste a las órdenes de Guasp, de Sampol, de Rosselló, representado por Garaú, reunidos no aquí para deliberar ante el pueblo, sino en la camarilla del Gobernador civil. Allí os dictaron órdenes, ya para ir al retraimiento, teniendo secuestrada la regia prerrogativa, ya ahora para rectificar vuestra revolucionaria conducta, solo propia de las minorías cuando se ven atropelladas en sus derechos por la brutalidad con que los monárquicos cuando les conviene ahogan las deliberaciones con los votos.

El Sr. Martorell: No hemos recibido órdenes del Sr. Sampol.

El Sr. Pou: Así lo han dicho los periódicos y ni nosotros ni el Sr. Sampol no lo habéis desmentido. Allí estaba el Sr. Cuschieri que dirá quien está en lo cierto si vosotros al negar a los reporters a quienes informais cuando afirman. Los hombres importantes, los de siempre, los que gobiernan a Palma sin responsabilidades os manejaron a su antojo: sólo el concejal Sr. Cuschieri asistió a estos mangoneos de tras cortina: ó sed vosotros hombres importantes como el Sr. Cuschieri, ó vengán los hombres importantes de nuestros partidos con el Sr. Cuschieri a ser concejales; que Palma no está dispuesta a retroceder a aquellos infaustos tiempos en que estaba sojuzgada a poderes irresponsables que manejaban las corporaciones a su antojo, como ahora os han manejado a vosotros: como grupo inconsciente, como masa inerte.

(Grandes aplausos: uno de la secreta dice «Muy mal» el pueblo lo arroja a empujones fuera del salón).

Verdaderamente no acierto adivinar qué le dirá el Sr. Planas a D. Antonio Maura cuando le explique su conducta, y el ilustre estadista le pregunte como ha interpretado su reciente discurso que tanta sensación ha producido en toda España; y como sus correligionarios de Mallorca llevan a la vida práctica las doctrinas regeneradoras del jefe. Embarazo grande ha de ser el del señor Planas, y preocupación aun mayor la del Sr. Maura, al ver como se esterilizan y pierden en el vacío sus ideas, al chocar contra cualquiera nimio interés individual, ó cualquiera miserable ambición de campanario.

Años nos ha costado de lucha el redimir a Palma de esta servidumbre aun más vil que la esclavitud y creéis que hemos de tolerar que nos sumáis en ella de nuevo? Vergüenza, señores concejales, para quien tal sueño: Si no miráramos en el Alcalde la personificación de la ciudad que queremos dueña de sus pro-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

pios destinos, si no tuviéramos la misión de haceros reflexionar sobre vuestra inconcebible humillación, procurando que os abochornéis de haberos sometido a la voluntad de los caciques, aún nos sentiríamos constreñidos a exigir declaraciones categóricas, por el deber de defender al compañero asente de un ataque que por lo embozado ha de juzgarse de alevoso. Nada va contra los republicanos que están aquí y pueden contestarnos, dicen a una el señor Rosselló y el Sr. Planas: todo contra el alcalde don Mateo Enrique Lladó, el ausente, aquel a quien no habéis querido interpelar, acusar, ni oír: aquel contra quien habéis armado lejos de la luz del día tales asechanzas que han traído por consecuencia suplantar con vuestra voluntad la de la prerrogativa real. Gracias a Dios que una vez hemos ido de acuerdo en juzgar la ineficacia de los reales nombramientos: gracias a Dios que esta vez habéis reconocido que la regia prerrogativa se había equivocado. Pero decidnos que acto tan grave os ha abierto los ojos, decidnos que atropello, que iniquidad, que violencia ha cometido el alcalde de Palma para que ni aun para censurarle y aplastarle le hayáis considerado digno, de repente, de presidirlos.

Si el hecho fuera cierto tenemos derecho de conocerlo para asociarnos a vuestra indignación: si no lo es tenemos el deber de defender al compañero herido por la espalda. Si sois justos nos tendréis a vuestro lado, si sois calumniadores nos tendréis en frente.

Pero de todos modos siempre tenéis la obligación, como concejales con respecto al pueblo, como compañeros con respecto a nosotros, como caballeros con respecto a la honra del ofendido, de no dejar entre nieblas una acusación que reviste tan extraordinaria gravedad.

(Bravos y aplausos).

(Se continuará)

Gran Café Restaurant Lírico

DE JOSÉ VENTURA

Se sirven Banquetes, Bautizos y Casamientos; especialidad para toda clase de helados, BISCUIT GLASSÉ por encargo. Se sirve a domicilio. Teléfono 101.

NOTICIAS

La «Gaceta» ha publicado una real orden de Gobernación autorizando al ministro para contratar directamente y ejecutar por administración, respectivamente, la compra de material y de aparatos y las obras necesarias para llevar a cabo por vía de ensayo la telegrafía sin hilos entre Jávea é Ibiza.

En los días laborables que transcurren desde el día 10 del actual al 10 de Junio próximo tendrá efecto en esta capital la cobranza del impuesto sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al 1.º y 2.º trimestre del corriente año, la cual se hará a domicilio por los auxiliares respectivos.

En la Secretaría de Instrucción pública de la provincia se ha recibido el título de notario expedido a favor de D. Bartolomé Alemany Terrades.

El señor Juez de instrucción de esta provincia cita, llama y emplaza a la gitana Dolores Bautista Valentí, para que en el plazo de quince días comparezca en dicho Juzgado al objeto de recibirla declaración en la sumaria que se le sigue por estafa.

Con fecha 14 del actual, ha sido remitido a señor Ministro de la Gobernación el recurso dilapidado interpuesto por don Antonio María Cardá Cardá concejal del Ayuntamiento de Pollensa, contra la providencia de este Gobierno de provincia, dejando subsistente la suspensión decretada por el Alcalde de dicha villa de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en 30 de Marzo último, relativos uno a parentesco y el otro a cesantía de los dos oficiales de Secretaría.

El señor Juez de Instrucción de este partido, cumpliendo con lo preceptado en el artículo 31 de la vigente ley del Jurado, ha señalado el día 26 del que rige, para proceder al sorteo de los seis vocales que en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de formar parte de la Junta de este partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se advierte a los contribuyentes de la primera zona de Manacor que no han satisfecho sus cuotas dentro el plazo legal, que podrán verificarlo con arreglo del 5 por 100 dentro el plazo que determina la ley.

RECLAMO

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería de Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El Interventor de Hacienda, por medio de circular, hace saber a los alcaldes de los pueblos de esta provincia que en el término de tres días han de remitir a aquella dependencia las cantidades consignadas en los respectivos presupuestos municipales, para el año actual, en concepto de atenciones de personal y material de primera enseñanza.

Se ha recibido en el gobierno civil la orden y el título del nombramiento de intérprete honorario de la estación sanitaria del puerto de esta capital a favor de nuestro distinguido amigo D. Pedro B. Valls.

En el Gobierno Civil de Barcelona se reunieron hace unos días las sociedades económicas para tratar de la creación de una caja para los inválidos del trabajo.

La Junta Provincial de Instrucción pública ha señalado el domingo día 1.º del mes de Julio próximo, a las doce en esta Ciudad, y a las once en Manacor, Inca, Mahón é Ibiza, para proceder a la elección de un Habilitado de los Maestros, Maestras y Auxiliares de cada uno de los partidos judiciales de esta provincia.

En el próximo mes de Junio tendrán lugar en el Instituto General y Técnico de esta provincia, los exámenes de ingreso.

Los aspirantes deberán solicitar examen, desde el 16 al 31 del corriente, en instancia escrita por el interesado acompañada de la partida del nacimiento, un volante del Alcalde de barrio acreditando que el interesado tiene su domicilio legal ó académico dentro del territorio correspondiente al Instituto y cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida.

Satisfarán 5 pesetas por derechos de exámenes y 2.50 pesetas por derechos de expediente.

Para el ingreso en los estudios generales del Bachillerato se exigen diez años cumplidos para el de la carrera de Maestro quince y para las de Comercio, Agricultura é Industria, catorce.

OVI

LECITINA GIOL

Preparado con Lecitina pura de huevo. Reconstituyente poderoso. El mejor nutritivo y autineurasténico.

La procesión del Santo Cristo de los navegantes que se venera en la Iglesia de San Magín (Arrabal de Santa Catalina) saldrá a las seis y media de la tarde y recorrerá las calles de este Arrabal: San Magín.—Plaza del Puente.—Espartero.—Bayarté.—Mir.—P. del Progreso.—Anibal.—Calle 30.—Soler.—Parsiana.—P. del Progreso.—Cervantes.—Despuig.—Fabrica.—Hornabaque.—Caro.—Ronda de Poniente.—Parsiana.—Pou.—Rayo.—Ronda Poniente.—San Magín.

Entre el pasaje que se embarcó ayer en el vapor «Cataluña» figuraba D. Pablo Pons, dueño del «Hotel Continental», quien pasa a la Ciudad Condal, con objeto de adquirir varios objetos para la reforma que piensa efectuar en dicha fonda.

Ayer en la Ronda de Poniente (Arrabal de Santa Catalina), un sujeto quiso zurrar la «bandana» a su «cara mitad» promoviendo con tal objeto un escándalo de órdago.

Armado de una silla persiguió a la infeliz mujer, no logrando herirla gracias a la intervención de los transeuntes quienes calmaron los odios del furioso marido.

Convendría que la autoridad tomara parte en la cuestión pues no es la primera vez que se sucedan por dicho individuo escenas tan desagradables.

D. Juan Vidal, dueño de la fábrica de Alfombras situada en la Ronda de Poniente (Arrabal Sta. Catalina) nos participa que la Sociedad de seguros contra incendios, «La Catalana», por mediación de su agente general en Baleares D. Baltasar Pujol, le ha sido satisfecho el importe del daño causado por el incendio que tuvo lugar el día 8 de las corrientes en su referida fábrica, quedando altamente satisfecho del celo y puntualidad con que ha cumplido dicha Compañía.

CIRCO ECUESTRE BERNABÉ

La novedad de ayer noche, fué el debut de la «troupe» familia «Carrillo», la que obtuvo ruidosos aplausos en sus trabajos acrobáticos.

Estos por ser difícilísimos se presentaron con gran limpieza, lo que honra al Director señor Bernabé, que tanto se afana para complacer al público.

Para esta tarde en la Plaza de Toros, y por la noche en el Circo de la plaza de San Francisco se preparan dos grandes funciones con artistas nuevos llegados en el vapor de esta mañana y que seguramente llamarán la atención por sus notables trabajos.

Unión Republicana del Molinar

Se convoca a Junta General extraordinaria, para el lunes 19 del corriente a las seis de la tarde.

Se solicita la asistencia de los Sres. Socios.—El Presidente, LUIS GRILLI.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Deseñarse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona 2. 23 23 23 23.

Teatro Lírico

GRAN COMPAÑIA CÓMICA

dirigida por los notables artistas D. Juan Balaguer y D. Mariano de Larra.

Función de gala para hoy LA CASCARA AMARGA QUISQUILLAS

Entrada general 0.60 ptas.—Medias idem 0.40 id. A las 8.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran función de gala para hoy con motivo de la coronación de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Se presentarán los mas notables trabajos por los principales artistas.

Intermedios por los clowns Mariani, Chato, Murcia y Barrera.

Terminará con la chistosa pantomima HABLADA que lleva por título.

EL OSO Y EL CENTINELA

PRECIOS: Sillas de pista con entrada 0.75.—Entrada general 0.40.—Medias entradas para niños y soldados sin graduación un real.

A las cuatro en punto.

CIRCO ECUESTRE

(AMBULANTE EN LA)

PLAZA DE SAN FRANCISCO

GRAN FUNCION DE GALA PARA HOY Programa escogido tomando parte los principales artistas y terminando con una chistosa y nueva pantomima.

PRECIOS: Sillas con entrada 65 céntimos.—Entrada general 0.30 id.—Medias entradas un real.

A las nueve.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 16.

Noticias

Hoy están colgados los balcones de todos los edificios que dependen del Estado.

En cuanto a los particulares no se ven apenas colgaduras.

Las pocas que hay son en el Centro.

El capitán general conde de Cheste cumple 96 años y está perfectamente de salud.

Anoche marcharon millares de forasteros que llegaron por la mañana con el exclusivo objeto de ir a la Pradera.

Los coches diligencias de los pueblos inmediatos llegan ahora llenos de pasajeros.

La mayor parte de ellos se marcharán esta noche después que hayan paseado por las calles un poco y vean la iluminación.

Las Empresas de coches han cambiado las horas teniendo en cuenta esto.

Por las calles no se nota esta mañana sino lo anormal.

Todos, a excepción de los empleados y Empresas que deben mucho al Estado, trabajan.

Los provincianos estarán descansando sin duda de las fatigas del correteo de ayer.

Un grano de anís

«El Imparcial» publica un estudio en que se compara la regencia de D.ª Cristina de Borbón y la de D.ª Cristina de Hapsburgo, que hoy termina.

El artículo no refleja bien el cambio de tiempos y otras circunstancias que son de necesidad para que resultase mas provechoso.

Atribuye a escasez de educación política de los hombres de Estado de aquella regencia de la viuda de Fernando VII los incidentes ocurridos en ella.

En cambio, atribuye a un progreso en este sentido el que se haya podido llegar hasta el fin de esta regencia.

Para «El Imparcial» es un grano de anís la pérdida de las colonias y otras muchas cosas.

Desagravio.—Un millón

La función que se va a organizar como solemnidad artística, en desagravio por la omisión del arte español en los festejos, tendrá lugar en el teatro Real, con carácter de función regia, sufragando los gastos el Gobierno, sea cual fuere su cuantía.

Como con lo votado por el Parlamento no había bastante, con este nuevo gasto se pedirá luego luego otro millón de pesetas.

Estas debieran pagarlas de su bolsillo los ministros y organizadores de las fiestas, que se olvidaron de este número del programa.

El Liberal

«El Liberal» habla de la influencia que pueda tener España en el Vaticano para lograr a su vez de éste lo que es necesario a nuestra soberanía.

Recuerda el derecho del «veto» que han ejercido España, Francia y Austria en otras épocas de la Historia en el centro del Cónclave, impidiendo la elección de un cardenal sospechoso.

Dice que el partido italiano quiere que continúe vinculando en él el vicariato de Cristo en la tierra.

Con este motivo se hacen grandes trabajos.

Recuerda los cabileos de varios cardenales a favor de la Triple Alianza.

Hay también en el Sacro Colegio una fracción liberal que sostiene el criterio expansivo del catalanismo sajón, de Inglaterra y Estados Unidos.

En frente de éste hay las intrigas jesuíticas que dirige nuestro compatriota el padre Martín para beneficiar a Rampolla.

Cualquier Gobierno español dispone, pues, de armas que si las sabe utilizar pueden darle el triunfo para defenderse de las intromisiones vaticanistas y recabar en España la indiscutible soberanía del Estado en contra de la Santa Sede.

OVI-LECITINA GIOL

Preparado de fósforo el más asimilable. Elaborado con *Lectina* pura de nuevo
Reconstituyente poderoso.

Cura: La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis, facilita el desarrollo, enfermedades nerviosas y es un nutritivo.—Venta: farmacias.

Sociedad general de transportes
marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25. pral

III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso)	100 »
Alfiler, idem id.	25 »
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso)	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25 »
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25 »
Idem para señora, idem id.	25 »
Idem para id. (brillantes gruesos)	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo)	25 »

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajas Certificadas y declara la mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. *Gratis* se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

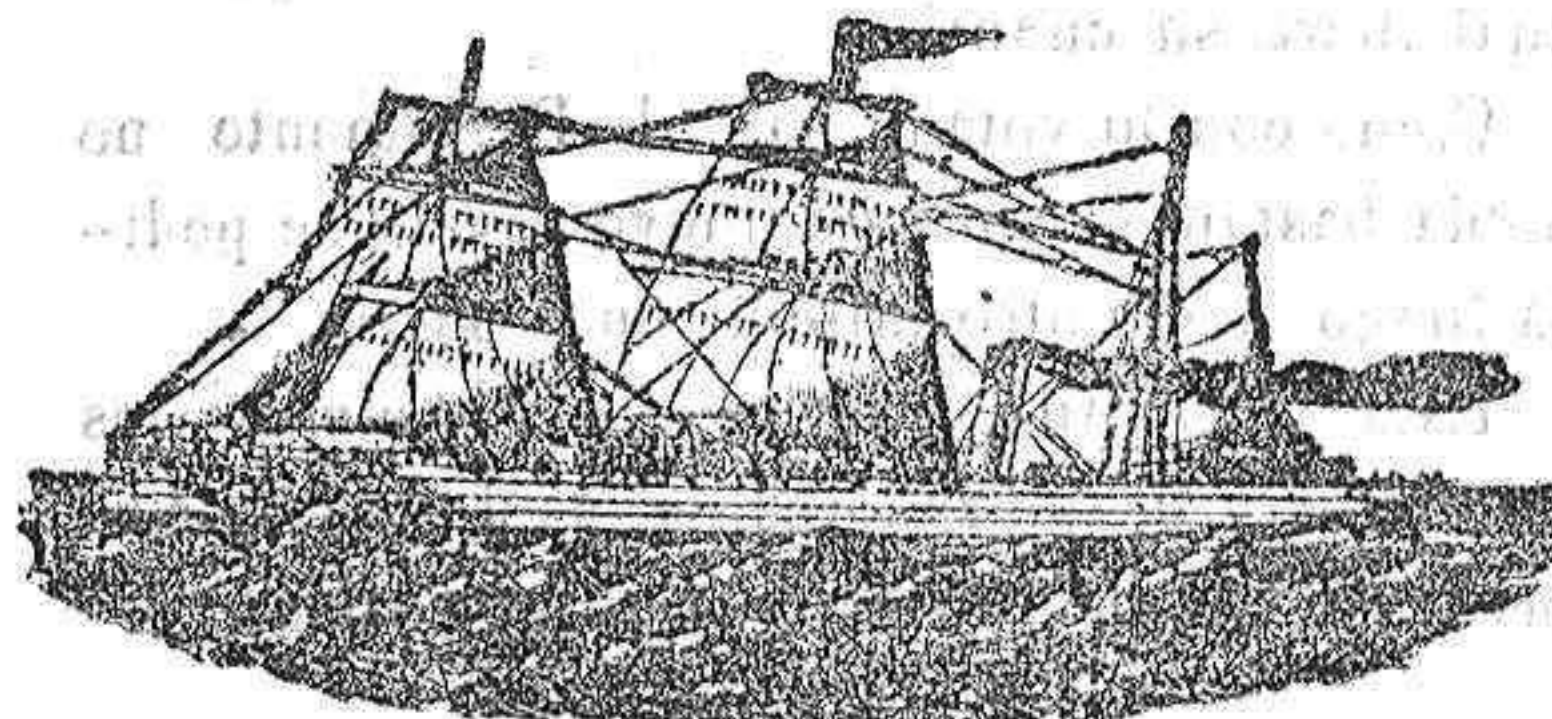
Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^{ia}

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

PARA HABANA, CIENFUEGOS, PROGRESO, VERACRUZ, TAMPICO
Y NEW ORLEANS, con escalas en PUERTO RICO Y PONCE

Saldrá de este puerto el 25 de Mayo el vapor



MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martínez y Planas, San Juan 20.-Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar.

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR, 43 Y 45

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premios á M. 75000
- 2 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premios á M. 20000
- 16 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 102 Premios á M. 3000
- 156 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 612 Premios á M. 1000
- 1030 Premios á M. 300
- 36053 Premios á M. 169
- 20968 Premios á M. 250,
- 200, 150, 148, 115, 100,
- 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 60,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera clase á 40,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000; 200,000; Marcos etc.

LA CASA INFRASCrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902

Valentín y C.^{ia}

Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Imprenta Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE